

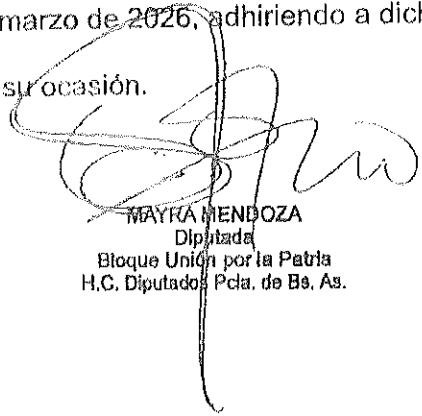
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el aniversario 112° de los Bomberos Voluntarios de Bernal del partido de Quilmes, que se conmemora el 12 de marzo de 2026, adhiriendo a dicha celebración y a todas las actividades realizadas para su ocasión.


MAYRA MENDOZA
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El Cuartel de Bomberos Voluntarios de Bernal tiene sus orígenes el 12 de marzo de 1914, cuando, a raíz de una asamblea popular convocada por vecinos de la localidad, se fundó la Sociedad de Bomberos Voluntarios y Sala de Primeros Auxilios de Bernal.

Dos hechos impactaron profundamente e hicieron vibrar los más nobles sentimientos solidarios de este grupo de vecinos. El primero fue el incendio de un almacén ubicado en la esquina de las calles San Martín y Boedo, que no pudo ser combatido con eficacia debido a la falta de elementos adecuados y de hombres organizados y disciplinados para luchar contra el fuego. El segundo fue un grave percance ocurrido en la estación ferroviaria, donde la persona accidentada falleció ante la ausencia de medios que permitieran brindarle una asistencia médica urgente.

A partir de estos hechos comenzaron las reuniones, la elaboración de proyectos y el intercambio de ideas entre los vecinos. Finalmente, en los primeros días de marzo, este grupo -entre los que se encontraban varios integrantes del Cuerpo de Bomberos de Quilmes- concretó la fundación de la nueva institución.

Una comisión provisoria compuesta por Fernando Pozzo, Enrique Olivero, Santiago Vezzulla, Alfredo Melncke, Santiago Ferro y Juan Dubois se dedicó con mucho empeño a la organización del cuerpo de bomberos voluntarios ya en iniciación en casa de Napoleón Fracchia, independizándose del cuerpo de bomberos de Quilmes, al cual pertenecían en calidad de voluntarios.

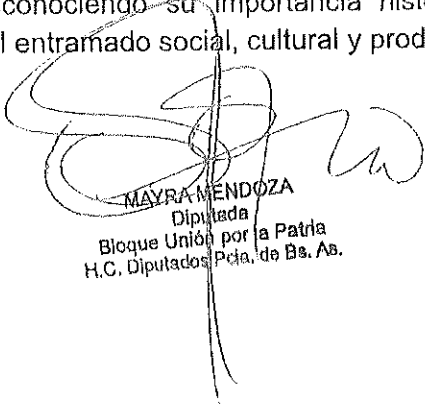
El primer local social fue cedido por Juan Malgor y estaba ubicado en las calles 9 de Julio y Chacabuco. Apenas se habían organizado como cuartel y ya tuvieron su primera salida por una inundación en Villa Domínico donde con todo heroísmo, abnegación y arriesgando sus propias vidas trabajaron salvando a las familias que se encontraban sobre los techos esperándolos.

Resulta oportuno y justo reconocer la invaluable labor que el Cuerpo de Bomberos Voluntarios desarrolla desde hace más de un siglo, destacándose por su vocación de servicio, compromiso y permanente entrega en favor de la comunidad.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo expuesto, se solicita a las señoras y señores legisladores acompañar con su voto la presente iniciativa, expresando el beneplácito por un nuevo aniversario de los Bomberos Voluntarios de Bernal y reconociendo su importancia histórica, su evolución permanente y su lugar central en el entramado social, cultural y productivo de la provincia de Buenos Aires.



MAYRA MENDOZA
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.